



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

**ASESORÍA CLÍNICA: UNA PROPUESTA PARA OPTIMIZAR EL SEGUIMIENTO QUE
SE BRINDA A LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA
CLÍNICA DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO DURANTE SU PRÁCTICA CLÍNICA**

LAURA ISABEL HERNÁNDEZ HENGSTENBERG

Guatemala, 10 de noviembre de 2016



UNIVERSIDAD DEL ISTMO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

**ASESORÍA CLÍNICA: UNA PROPUESTA PARA OPTIMIZAR EL SEGUIMIENTO QUE
SE BRINDA A LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA
CLÍNICA DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO DURANTE SU PRÁCTICA CLÍNICA**

MEMORIA DE INVESTIGACIÓN
PRESENTADA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

POR

Laura Isabel Hernández Hengstenberg

**AL CONFERIRSELE EL TÍTULO DE
MÁSTER EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

Guatemala, 10 de noviembre de 2016



UNIVERSIDAD
DEL ISTMO

FACULTAD DE
EDUCACIÓN

Guatemala, 10 de noviembre de 2016

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
DEL ISTMO**

Tomando en cuenta la opinión vertida por los asesores de Trabajo Final, y considerando que el mismo satisface los requisitos establecidos, **AUTORIZA** a **LAURA ISABEL HERNÁNDEZ HENGSTENBERG**, la reproducción digital de su Trabajo Final titulado: **"ASESORÍA CLÍNICA: UNA PROPUESTA PARA OPTIMIZAR EL SEGUIMIENTO QUE SE BRINDA A LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA CLÍNICA DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO DURANTE SU PRÁCTICA CLÍNICA"**.

Previo a optar el título de

MÁSTER EN EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Lcda. Mirna Rubí Cardona de González
Decana

MAEU-52/16
MIG/MAC
CC. Expediente

Guatemala, 07 de noviembre de 2016.

Licenciada

María Mercedes Pineda García de Carranza
Directora de Maestría en Educación Universitaria
Facultad de Educación

Estimada Licenciada de Carranza:

Por este medio informo que he concluido la revisión de forma y estilo del Trabajo de Graduación que presenta la estudiante **LAURA ISABEL HERNÁNDEZ HENGSTENBERG**, carné 2010-121, de la carrera de Maestría en Educación Universitaria, que se titula **"ASESORÍA CLÍNICA: UNA PROPUESTA PARA OPTIMIZAR EL SEGUIMIENTO QUE SE BRINDA A LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA CLÍNICA DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO DURANTE SU PRÁCTICA CLÍNICA"**.

Luego de la revisión, hago constar que **LAURA ISABEL HERNÁNDEZ HENGSTENBERG**, ha incluido las sugerencias dadas para el enriquecimiento del trabajo. Por lo anterior emito el *dictamen positivo* sobre dicho trabajo y confirmo que está listo para su reproducción digital.

Atentamente,



Licenciada Carmen Amalia Méndez Santizo
Revisora de forma y estilo



UNIVERSIDAD
DEL ISTMO

FACULTAD DE
EDUCACIÓN

Guatemala, 17 de octubre de 2016

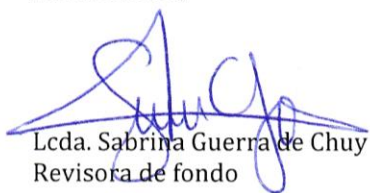
Licenciada
Mercedes de Carranza
Directora de Maestrías
Facultad de Educación

Estimada Licenciada de Carranza:

Por este medio informo que he asesorado y revisado a fondo la Memoria de Investigación que presenta la alumna **LAURA ISABEL HERNÁNDEZ HENGSTENBERG** carné **2010-121**, de la carrera de Maestría en Educación Universitaria, el cual se titula **"ASESORÍA CLÍNICA: UNA PROPUESTA PARA OPTIMIZAR EL SEGUIMIENTO QUE SE BRINDA A LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA CLÍNICA DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO DURANTE SU PRÁCTICA CLÍNICA"**.

Luego de la revisión, hago constar que la alumna, ha incluido las sugerencias dadas para el enriquecimiento del trabajo de investigación. Por lo anterior emito el *dictamen positivo* sobre dicho trabajo y confirmo que el mismo está listo para pasar a revisión de estilo.

Atentamente,



Lcda. Sabrina Guerra de Chuy
Revisora de fondo

MAEU-36/16
SdCz/Mdc
CC expediente

7a. Avenida 3-67 zona 13
PBX (502) 2429-1400
Directo (502) 2429 - 1431
Fax: (502) 2475 - 2192
E-mail: fedu@unis.edu.gt
www.unis.edu.gt
Guatemala, Centroamérica

ÍNDICE

ABSTRACT O RESUMEN	
ANTECEDENTES.....	
JUSTIFICACIÓN.....	
1. MARCO CONTEXTUAL.....	1
1.1. Descripción del Contexto Institucional.....	1
1.2. Descripción del Contexto Personal	1
1.3. Situación-problema	2
1.3.1. Casos	3
1.3.2. Datos.....	6
1.4. Problema Investigación.....	9
1.5. Pregunta-Investigación	9
1.6. Objetivos de la Investigación.....	9
1.6.1. Objetivo general	9
1.6.2. Objetivos específicos.....	10
2. MARCO TEÓRICO	11
2.1. Fundamento en cuanto al sujeto de la investigación	11
2.2. Variable Antropológica.....	11
2.2.1. El Director de la Clínica	11
2.2.2. El Profesor encargado de la práctica clínica	11
2.2.3. El alumno-practicante de la carrera de Psicopedagogía Clínica	11
2.2.4. Competencias del estudiante de la carrera de Psicopedagogía Clínica.....	12
2.2.5. Asesor de estudiantes universitarios	18
2.2.5.1. Competencias de un asesor de estudiantes universitarios	19
2.3. Fundamento en cuanto al objeto de la investigación	20
3. PROPUESTA DE SOLUCIÓN.....	24
3.1. Descripción.....	24
3.2. Objetivo General	25
3.3. Objetivos específicos	25
3.4. Población/muestra	26
3.5. Estrategias y actividades	26

3.5.1.	Perfil y funciones del Profesor de Práctica Clínica.....	27
3.5.2.	Perfil y funciones del Asesor Clínico.....	29
3.5.3.	Competencias del Asesor Clínico	30
3.5.4.	Actividades por semestre de los practicantes de Psicopedagogía Clínica	33
3.5.5.	Programación general	34
3.5.6.	Recursos	36
3.5.7.	Instrumentos.....	36
3.5.8.	Evaluación.....	38
4.	CONCLUSIONES	39
5.	RECOMENDACIONES	41
6.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	43
	ANEXOS.....	44

ABSTRACT O RESUMEN

Se realizó el presente proyecto de investigación, que tuvo por objetivo: Elaborar una propuesta para optimizar el seguimiento que se brinda a los estudiantes de la Licenciatura en Psicopedagogía Clínica, de la Universidad del Istmo durante su práctica clínica; y se tuvo como fin primordial, el mejoramiento del acompañamiento en asesorías clínicas, para la orientación del trabajo y ejercicio profesional, específicamente, psicopedagógico.

De acuerdo con lo anterior, fue necesario identificar a las personas involucradas en los procesos y práctica clínica, para poder definir y enlistar tareas y encargos de cada uno de los sujetos. De igual modo, fue indispensable, redactar y definir, las competencias que los estudiantes de la Licenciatura en Psicopedagogía deben alcanzar, según el año y semestre en el que se encuentran, para que de esta manera, se les asigne un caso clínico que podrán atender con calidad.

También se describió el nuevo puesto de Asesor Clínico, quien cumplirá con la tarea de acompañamiento y orientación a los practicantes de Psicopedagogía Clínica. Por lo anterior, se definieron las funciones de cada profesional involucrado, con la práctica que realizan en la Clínica de Atención Psicopedagógica y Psicológica de la Universidad del Istmo.

ANTECEDENTES

Con la finalidad de sustentar el presente Trabajo de investigación, se ha indagado en algunas propuestas anteriores, relacionadas con el tema de la práctica clínica de los estudiantes en Licenciatura en Psicopedagogía Clínica y Psicología Clínica, de la Universidad del Istmo.

El primer trabajo de investigación al que se hará referencia, es al de Mazariegos (2015), en el cual se estableció el objetivo de elaborar un Manual de procesos específicos, en el que se estableciera la forma de trabajo interdisciplinar, con profesionales que pueden aportar al manejo de casos que se atienden en las Clínicas de la Universidad del Istmo. La tesis mencionada, permite que este trabajo sea un complemento a la propuesta realizada por la autora, quien, así como la autora de esta investigación, formó parte de la coordinación y dirección de la clínica y la práctica de los estudiantes; esto, se considera un punto a favor, ya que se puede observar, desde una mejor perspectiva, las necesidades de la clínica.

En cuanto al tema de asesoramiento personal universitario, se encuentra bibliografía variada, en la que se menciona la necesidad de que exista un profesional que oriente al estudiante universitario. Se hace mención al documento sobre *El asesoramiento y la tutoría de carrera*, en donde se realiza un plan de tutorías en la Facultad de Educación de la Universidad de la Laguna; en dicho trabajo, se especifica la necesidad de realizar un dossier de actividades, para que los profesores tutores (asesores), puedan emplearlas, con el fin de seleccionar las acciones prácticas a desarrollar con sus estudiantes, y para la asignación de una hora semanal. Se propusieron los siguientes objetivos: a) Promover la toma de conciencia del profesorado universitario, acerca de la importancia que tiene la función tutorial, entendida como una parte del proceso formativo del alumno; así como también: b) favorecer el desarrollo personal, académico e intelectual del alumnado, asesorándole sobre su proceso de aprendizaje.

El autor González-Simancas (2004), menciona, en una entrevista, que el asesoramiento académico no es sólo ayudar a que los estudiantes aprendan, sino un recurso educativo para el pleno desarrollo de los universitarios, como personas humanas y como profesionales y ciudadanos responsables. Es aquí, donde se afirma la importancia de

que los practicantes de la carrera de Psicopedagogía Clínica, posean un acompañamiento más cercano, durante todo el tiempo en que realizan sus intervenciones. Se hace mención también, sobre que es una tarea que no permite la rigidez de modelos establecidos a priori; sino que, por el contrario, requiere un alto grado de flexibilidad por parte, tanto de los profesores, como de los estudiantes. La razón de la flexibilidad, en este caso en concreto, estaría más orientada a que los practicantes atenderán a diversos pacientes, quienes presentan necesidades educativas especiales diferentes, cada semestre y, para esto, el asesor deberá estar totalmente capacitado para adecuar su asesoría, y brindar una orientación de calidad.

En un estudio realizado por Álvarez Pérez & González Afonso (2005), se menciona que, en la actualidad, una importante estrategia de orientación con la que se pretende facilitar los procesos de los alumnos, tanto de nuevo ingreso, como los que ya se encuentren en años avanzados, es la tutoría de iguales o *peer tutoring*. En relación a dicha propuesta, se lleva a cabo un análisis de las concepciones y expectativas del alumnado en proceso de formación. Y, como ventajas, se podrían mencionar las siguientes: a) se estimula el aprendizaje, gracias al clima positivo que produce estar trabajando sobre el mismo tema, b) aumenta el nivel de competencia instructiva; c) se incrementa el nivel de colaboración; d) se favorece el desarrollo de la autoestima; d) se fortalece la capacidad de liderazgo y autonomía para trabajar.

Cada uno de los trabajos anteriormente citados, aportó a la investigación que se realizó y a la Propuesta, pensada como solución del problema. El contexto se encuentra claramente definido: La Clínica de Atención Psicopedagógica y Psicológica de la Universidad del Istmo, y se tiene el conocimiento de la realidad de dicho espacio; es por ello, que se manifiesta la necesidad de contar con más personal como parte del equipo de clínica, en pro de la formación profesional de los estudiantes de psicopedagogía clínica. Dicho equipo puede verse integrado por estudiantes de la carrera, ya graduados, pues son quienes conocen y trabajaron, bajo el mismo ritmo y modelo de atención clínica.

JUSTIFICACIÓN

La Clínica de Atención Psicopedagógica y Psicológica de la Universidad del Istmo, es el centro principal de práctica, de los estudiantes de las carreras de Psicopedagogía Clínica, desde el segundo semestre de su primer año. En ella, los estudiantes tienen la oportunidad de poner en práctica, los conocimientos teóricos que han recibido a lo largo de su formación, brindando atención y seguimiento, a un paciente con dificultades de aprendizaje.

La filosofía de la clínica, se basa, principalmente, en la dignidad y los valores de la persona humana. Se trabaja uno a uno, con el objetivo de que se le pueda brindar la mejor atención, adaptada a las fortalezas, dificultades y contexto específico de cada uno de los pacientes.

Entre las tareas más importantes, se encuentra que, por cada paciente, se diseña un plan específico de intervención, con objetivos concretos que se trabajan durante el tiempo de atención, para que exista una mejoría. Las dificultades que se atienden son: dislexia, discalculia, dislalia, déficit de atención, disfunción ejecutiva, comunicación, autismo, discapacidad intelectual, superdotación, afasias, problemas de memoria y de cognición, entre otros.

Cabe mencionar, de igual forma, que los practicantes de Psicopedagogía Clínica, tienen la importante labor de realizar evaluaciones a los pacientes que les son asignados. Dichas evaluaciones requieren de un excelente conocimiento, de la prueba psicométrica que deben aplicar, para lo cual, es indispensable orientar y brindar todo el apoyo posible, para que su labor la realicen con profesionalismo y ética. En diversas ocasiones, la acción de asesorarlos, por parte de las profesoras, no se logra llevar a cabo, debido a que los roles que poseen, en cuanto al área administrativa, no permiten tener el tiempo necesario.

Las profesionales a cargo de velar porque se cumpla con la filosofía y los objetivos de la clínica, son: la Directora de Clínica y las profesoras de Práctica PTI-Investigación. Cada

una de ellas, desempeña una labor, tanto administrativa como académica; se mencionan algunos encargos específicos: asignación de pacientes a practicantes, citas con padres de familia, control de horario de todos los practicantes, revisión de informes y evaluaciones realizadas por los psicopedagogos, encargadas de los cuadros de notas, entre otros.

Por lo anteriormente expuesto, se hace ver la necesidad de que exista una persona más, dentro del equipo que conforma la clínica; la razón principal, radica en que el tiempo que se brinda para orientar y asesorar a los estudiantes, es reducido o poco productivo, lo cual no permite que se lleguen a cumplir los objetivos, tanto de aprendizaje para los practicantes, como el de la atención de calidad, que se pretende brindar.

Al realizar esta propuesta, se estará buscando beneficiar a la Facultad de Educación y, principalmente, a todos los estudiantes de la Licenciatura en Psicopedagogía Clínica, en conjunto con la Clínica de Atención Psicopedagógica y Psicológica de la Universidad del Istmo. Es viable aplicar el trabajo de investigación, a la carrera de Psicología Clínica, con la cual no se posee una relación directa; sin embargo, también es parte de la práctica.

Se considera éticamente plausible, realizar esta Propuesta de investigación, ya que no hay riesgo de que personas ajenas sean perjudicadas.

MARCO CONTEXTUAL

1.1. Descripción del Contexto institucional

La Universidad del Istmo, con la autorización del Consejo de la Enseñanza Privada Superior –CEPS-, inicia sus labores en el ámbito educativo, en el año 1997.

Para el año 2005, la Facultad de Educación, inicia sus operaciones con la Misión de “[...]formar educadores con una preparación académica de excelencia y una profunda formación humanística y ética, propiciando la investigación para mejorar la tarea educativa y para poder proponer soluciones educativas” (Universidad del Istmo, s, f). Para esto, la Facultad crea la Licenciatura en Psicopedagogía Clínica; dicha carrera, se enfoca en dar a la sociedad un profesional de calidad y capaz de desarrollar habilidades en pro de la educación, específicamente, para personas con necesidades diferentes

La Licenciatura en Psicopedagogía Clínica, tiene por objetivo: “[...]formar psicopedagogos especialistas en atender necesidades educativas especiales combinando conocimientos de psicología, neurociencias y pedagogía que permiten dar un acompañamiento personalizado al paciente que presente dificultades de aprendizaje” (Universidad del Istmo, s, f).

El proceso de investigación, se llevará a cabo en la Clínica de Atención Psicopedagógica y Psicológica de la Universidad del Istmo, en donde los estudiantes de la licenciatura realizan sus prácticas a lo largo de su carrera, con el objetivo de mejorar procesos de calidad que se brindan por parte de los practicantes, en cuanto a la atención, intervención y seguimiento de los pacientes recibidos en dicha instalación.

1.2. Descripción del Contexto personal

La Universidad del Istmo, específicamente la Facultad de Educación, ha aportado a la sociedad, la Clínica de Atención Psicopedagógica y Psicológica, que beneficia a niños, adolescentes y adultos, que tienen alguna dificultad académica y/o emocional.

Dicha Clínica, presta un servicio a personas que han sido referidas para que sean atendidas, y se les brinde una intervención de acuerdo a sus dificultades.

Se decidió tomar este contexto para realizar la investigación, porque, como profesora encargada del área de Psicopedagogía, es de bastante interés, buscar soluciones a las diferentes situaciones que se presentan y que, de algún modo, afectan o interfieren en los procesos clínicos, y en el trabajo profesional de los practicantes. También, porque se ha experimentado, de forma personal, el rol de estudiante-practicante en esta clínica, lo que facilita localizar los problemas y dificultades, desde las dos perspectivas y, a partir de ello, buscar respuestas que beneficien, tanto a los practicantes, como a las catedráticas-profesoras encargadas de supervisar la práctica.

El trabajo que se realiza en la clínica es el siguiente:

- a. Procesos administrativos: Calificación de los informes que realizan los practicantes como producto de la investigación; control de los expedientes, de cada uno de los pacientes que son atendidos en la clínica; calificación de notas de campo y planes de sesión; llevar el control/inventario, de las pruebas psicométricas que se encuentran en la clínica; control de pagos; control del día y horario de atención de cada uno de los estudiantes-practicantes; atender a padres de familia; registro de las horas de práctica profesional; entrevistas con padres de familia interesados en ingresar al programa de atención clínica, entre otras tareas.
- b. Procesos académicos: Orientación a cada practicante, tomando en cuenta y enlazando, conocimientos teóricos con la práctica clínica. Esta tarea, consiste en la acción de guiar a la persona para que sea capaz de encontrar las respuestas adecuadas, de modo que pueda proponer un plan de intervención, con la intención de brindar una ayuda para el paciente que presenta dificultades de aprendizaje.

1.3. Situación-problema

La situación-problema que se identificó de la práctica clínica, es que no existe un documento que especifique las competencias que los estudiantes alcanzan cada semestre, y que servirían como base, para la asignación de los casos clínicos a los cuales les darán seguimiento profesional.

La segunda situación-problema, si bien existe una profesora clínica encargada de la coordinación de la práctica clínica, esta persona posee tareas administrativas que debe cumplir, para que exista una correcta organización de los procesos clínicos que se deben llevar a cabo. Razón por la cual, el tiempo que tiene para dedicar en el asesoramiento de casos clínicos, es reducido, obstaculizando la posibilidad de aprendizaje y enlace de conocimientos teóricos con la práctica.

Dentro de las instalaciones de la Clínica de Atención Psicopedagógica y Psicológica de la Universidad del Istmo, hay profesionales dedicados a la orientación y acompañamiento, para cada uno de los estudiantes de la Licenciatura en Psicopedagogía Clínica, y tienen bajo su responsabilidad la formación profesional e integral, para dar a la sociedad un psicopedagogo de calidad.

Para poder entender la problemática, se debe partir de qué es la práctica, y cómo se realiza. Partiendo de esto, es necesario estudiar y analizar diversos casos.

a. Casos

Caso 1.

Los estudiantes de las licenciaturas, comienzan a realizar su práctica desde el segundo semestre de su primer año. Partiendo de esto, se puede deducir que, aún no han adquirido todos los conocimientos teóricos que se requieren, para atender un caso con toda la seriedad y profesionalismo que se les exige. Muchas de las cosas tienen que aprenderlas durante la marcha. Básicamente, los estudiantes son lanzados al agua, pensando que están preparados, pero al momento de enfrentarse a una situación que no conocen, buscan la manera de "sobrevivir", sin realmente enfocarse en hacer las cosas bien.

Para muchos, esto podría representar un "shock", del cual logran salir adelante, pero no llegan a desarrollar un óptimo aprendizaje, porque nunca se les cuestiona ni se les orienta, respecto a lo que hicieron. Básicamente, ven a los profesores de la práctica, pensando: "ellos asumen que yo debo poder hacer esto, no puedo defraudarlos". No reconocen sus faltas ni buscan ayuda, porque piensan que están haciendo algo mal y no

quieren ser regañados. Luego de estos primeros incidentes, la práctica se vuelve un entrenamiento para "esquivar problemas y salir como sea, pero salir", y nadie se entera que están mal, por lo que, ni se les corrige ni aprenden. Se les está forzando demasiado, sin orientarlos paso a paso.

En conclusión, el primer problema consiste en que, de parte de los profesores, se les está dejando solos y sin supervisión. En lugar de hacerles un bien, están siendo mal orientados a esconderse y a "sobrevivir" en los problemas, sin enfrentarlos ni volverlos aprendizaje.

Caso 2.

La práctica, sigue una secuencia lineal, no hay un parámetro de: *primero, se hace esto, segundo, ya hace esto y otro poquito más; tercero, hace esto pero más avanzado; y, cuarto, aprende a ser realmente profesional*. Esta carencia de una estructura sólida, es lo que repercute, también, en el problema del primer punto. Se les exige mucho (o no se les exige) y, al final, su trabajo siempre es el mismo, nunca aprenden sobre qué es lo que tienen que dar de más, para el siguiente semestre. A partir de ello, se puede imaginar que, en este escenario, lo único que varía cada semestre, es que los estudiantes-practicantes, van teniendo cada vez menor calificación. La Practicante A, saca 95 puntos en su primer semestre; 90 puntos, en el segundo; 85 puntos, en el tercero; 80 puntos, en el cuarto, y así sucesivamente; lo malo es que la practicante A, siempre ha hecho el mismo trabajo que durante su primer semestre, que le valió tan buena calificación, ¿por qué cada vez es menor su punteo? No lo entiende, nadie lo entiende, simplemente se piensa *que es dejada*, pero no se razona en que la razón de que su rendimiento sea bajo, es porque ella, no sabe qué debe aprender cada semestre.

Es importante que, en este punto, también se mencione que la razón del descenso en sus calificaciones académicas, referentes a la práctica clínica, sea porque en el segundo semestre, el caso que le tocó atender, fue menos complicado y "difícil", que en el primer semestre; o porque no poseía las competencias necesarias, para brindar el seguimiento adecuado. Esta justificación siempre es conveniente evaluarla.

Caso 3.

El tercer punto, se puede ver que la práctica, se compone de un tema totalmente aparte de las clases, que llevan en la parte teórica. No existe un enlace verdadero, entre lo que aprenden y lo que hacen. Básicamente, se les dice: "Tome este niño con déficit de atención, hasta el otro semestre va a llevar una clase de déficit de atención, así que no se preocupe, ya después va a aprender". Saben responder a la teoría y los conocimientos, pero nunca hay un enlace de la práctica. Ejemplo: la Practicante A, ha visto y aprendido sobre el tema de déficit de atención y dislexia; pero, a la hora de sospechar que su paciente tenga cualquiera de los dos, se queda en blanco y, en palabras de ella misma: "Jamás me pasó por la cabeza que eso fuera". Es decir, no saben aplicar los conocimientos.

Entonces, las profesoras de la clínica, deben conocer a profundidad la red curricular, tener a la mano, los programas de cada curso teórico, y cuando llegue un practicante poder orientarlo: "Mira, sé que este semestre viste en Antropología, ¿qué es la persona humana?, ¿cómo crees tú, que tienes que tratar a tu paciente?"; o, "En la clase de Didáctica, aprendiste estas técnicas para trabajar con niños con problemas en el conteo, ¿cómo crees que puedan servirte para este caso que estás llevando, con problemas en el razonamiento?" o "Esta semana viste los criterios para el TDAH, ¿tú, qué piensas de tu paciente con problemas en el habla?, ¿crees que cumple criterios?"

Realmente, la asesoría en Clínica debería parecerse más a la que se hace en ForHum, no sólo: "Tu plan está bien, investiga esto otro" o "aquí va tilde"; sino que debiera tener el enfoque de ayudar, a los estudiantes/practicantes, a enlazar los conocimientos; es decir, una verdadera asesoría.

Caso 4

Las carencias propias de los estudiantes, se reflejan en que, realmente, no tienen los conocimientos y competencias para redactar, ortografía, plasmar ideas, citar bibliografía, consultar fuentes, entre otros. Estas habilidades, no corresponden a contenidos de aprendizaje de la clínica. Se necesita que los practicantes puedan llevar un apoyo externo, en el que aprendan a hacer las cosas bien. En este caso, las competencias referentes a la expresión escrita.

Los informes, deben ser entregados reflejando profesionalismo. La valoración de las rúbricas que se utilizan para calificar la práctica clínica, no deben contener la valorización de: ortografía, redacción, formato, etc., sino que deben relacionarse con la calidad del aprendizaje, contrastación con la teoría vista en clase, capacidad de análisis, capacidad de síntesis. Si se logra enfocar la atención, en lo que aprenden los estudiantes/practicantes, entonces los informes van a ser cortos, porque se tendría la certeza de que saben y aprendieron, y no que están copiando de fuentes bibliográficas o de internet.

b. *Datos*

Se tienen pocos datos numéricos, para poder justificar la situación-problema, pero se puede tomar de ejemplo, las rúbricas que se utilizan para calificar cada entrega parcial, y que evidencian que no se le otorga una nota significativa al aprendizaje, que debe estar plasmado, a partir de las investigaciones que realizan. A continuación, se presentan las rúbricas:

Cuadro No. 1.

Rúbrica Primer Parcial: Se detallan los aspectos a calificar

(Nombre del practicante)		
Trabajos de zona		
Expediente		
Ficha de ingreso	0.5 puntos	
Carta de compromiso	0.5 puntos	
Documentos de identificación	0.5 puntos	
Informes académicos	0.5 puntos	
Anamnesis y entrevista a padres	0.5 puntos	
Entrevista al paciente	0.5 puntos	
Evaluación inicial	1 punto	
Presentación	2 puntos	
Asistencia	4 puntos	

I Parcial: Marco Contextual		
Redacción y ortografía	1 punto	
Datos precisos	1 punto	
Completo	1 punto	
Análisis de informes académicos y profesionales	2 puntos	
Coherencia del problema, objetivo y pregunta	1 punto	
Análisis de evaluación inicial	2 puntos	
Decisión de intervención psicopedagógica	2 puntos	
Total primer parcial	20 puntos	

Fuente: Rúbricas realizadas por las profesoras encargadas de la práctica clínica.

Cuadro No. 2.

Rúbrica Segundo Parcial: Se detallan los aspectos a calificar.

(Nombre del practicante)		
Trabajos de zona		
Notas de campo		
Entrega puntual en asesoría	1 punto	
Datos precisos y completa	1 punto	
Redacción y ortografía	1 punto	
Plan general		
Objetivos generales y específicos	1 punto	
Se acopla a las necesidades del caso	1 punto	
Existe una secuencia y progresión	1 punto	
Entrega II Parcial		
Correcciones de Marco Contextual		
Correcciones realizadas	2 puntos	
Primera entrega de Marco Teórico		
Redacción y ortografía	3 puntos	
Bibliografía citada (fuentes confiables)	1 punto	
Variable antropológica	1 punto	
Variable psicológica y didáctico-pedagógica	2 puntos	
Variable metodológica y técnica	1 punto	

Pertinencia en cada uno de los apartados del Resumen de hallazgos y contrastación con el caso clínico	4 puntos	
Total segundo parcial	20 puntos	

Fuente: Rúbricas realizadas por las profesoras encargadas de la práctica clínica.

Cuadro No. 3.

Rúbrica Tercer Parcial: Se detallan los aspectos a calificar.

(Nombre del practicante)		
Trabajos de zona		
Asistencia a asesoría (notas de campo y planes de sesión)	4 puntos	
Grabación de la sesión	2 puntos	
III Parcial: informe Psicopedagógico a Padres		
Formato (presentación, fuente, justificado, completo, etc.)	1 punto	
Redacción y ortografía	1 punto	
Datos precisos	1 punto	
Análisis de resultados	2 puntos	
Conclusiones y recomendaciones	2 puntos	
III Parcial: Marco de Análisis		
Análisis McNemar	3 puntos	
Análisis de notas de campo	2 puntos	
Completo	2 puntos	
Total tercer parcial	20 puntos	

Cuadro No. 4.

Rúbrica Examen Final: Se detallan los aspectos a calificar.

(Nombre del practicante)		
Entrega informe completo		
Originalidad (30% SA)	5 puntos	
Completo (carátula, índice, abstract, incisos completos)	5 puntos	
Anexos en orden y completos	3 puntos	

Información del caso clínico	2 puntos	
Total	15 puntos	0
Nota de ateneo		
Presentación oral del caso clínico atendido.	25 puntos	
Total	25 puntos	0
Total examen final	40 puntos	0

Fuente: Rúbricas realizadas por las profesoras encargadas de la práctica clínica.

Como se puede observar, las rúbricas de evaluación abarcan aspectos irrelevantes que no permiten proporcionar más valoración a aspectos relacionados con el aprendizaje y enlace con la práctica clínica, no se valora como debiera ser la contrastación de todo el trabajo de investigación y la nota de asesoría también se encuentra inmersa en las rúbricas. Esto también es una prueba de que las profesoras de clínica dedican más tiempo calificando que asesorando u orientando a los practicantes de psicopedagogía.

1.4. Problema Investigación

El proceso de seguimiento de los estudiantes de la licenciatura en Psicopedagogía Clínica, no cuenta con parámetros establecidos; por ejemplo, las competencias que deben adquirir los estudiantes, semestre por semestre; por lo tanto, los resultados de la PTI, no reflejan el logro de objetivos, en cuanto a la resolución de los casos asignados, en la práctica clínica.

1.5. Pregunta-Investigación

¿Cómo optimizar el seguimiento que se brinda a los estudiantes de la Licenciatura en Psicopedagogía Clínica, de la Universidad del Istmo, durante su práctica clínica?

1.6. Objetivos de la Investigación

a. Objetivo general

Elaborar una propuesta para optimizar el seguimiento que se brinda a los estudiantes de la Licenciatura en Psicopedagogía Clínica, de la Universidad del Istmo, durante su práctica clínica.

b. Objetivos específicos

- Proponer la figura del asesor clínico, quien estará a cargo de brindar la orientación a los practicantes de psicopedagogía clínica, durante el tiempo de práctica.
- Elaborar un perfil de competencias académicas y clínicas, de los estudiantes, para la asignación y organización de la práctica clínica.
- Reconocer las diferencias entre Profesor Clínico y Asesor Clínico y, de esa manera, reestructurar las funciones de asesoría de la práctica clínica.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Fundamento en cuanto al sujeto de la investigación

De acuerdo al planteamiento de la situación-problema, realizado dentro del Marco Contextual, el sujeto de investigación serán: profesores clínicos, asesores clínicos y los estudiantes de la Licenciatura en Psicopedagogía Clínica, los personajes principales que se encuentran inmersos en los procesos clínicos, y que evidencian tener ciertas dificultades que afectan o interfieren en la correcta realización de todos los procesos clínicos y en el trabajo profesional.

2.2. Variable Antropológica

2.2.1. El Director de la clínica

La directora, es la persona encargada de los convenios con centros educativos y empresas, para gestionar la atención de los pacientes que se refieren. También se encarga de supervisar todos los procesos, tanto del área de psicopedagogía como del área de psicología. (Istmo, s, f)

2.2.2. El Profesor encargado de la práctica clínica

La clínica, cuenta con profesoras para el área de psicopedagogía y de psicología, por aparte, quienes se encargan de realizar entrevistas con los pacientes y encargados, durante el primer contacto que se tiene con ellos. Son quienes trabajan en conjunto con el practicante, para brindar la atención más adecuada al caso. (Istmo, s, f)

2.2.3. El alumno-practicante de la carrera de Psicopedagogía clínica

El alumno-practicante, es la persona que se encarga de realizar las intervenciones clínicas con el paciente referido. Tiene a su cargo, la realización de entrevistas con los padres de familia y/o encargados del paciente, también realiza la entrevista con el caso clínico, para conocer fortalezas y debilidades debidas a su diagnóstico. El alumno-practicante, también debe aplicar las pruebas psicométricas necesarias, para establecer

el rumbo de su atención; tiene como deber, redactar un informe con la información y resultados de su trabajo, y de las evaluaciones que haya realizado. Es importante mencionar, que debe poseer un pensamiento crítico profundo, que le permita reconocer e identificar, en dónde radica su trabajo, para enfocar objetivos y metas, para alcanzar con su paciente. (Istmo, s, f)

2.2.4. El psicopedagogo clínico

El psicopedagogo, es el profesional de la educación, que explica y comprende los fundamentos teórico-prácticos de los procesos educativos en distintos contextos y ámbitos pedagógicos, con criterios de eficacia y calidad.

“Se encarga de la planificación, administración y gestión de los componentes institucionales y organizativos, en los que se desarrollan las prácticas educativas, adecuando su formulación y ejecución a las características, necesidades, demandas y expectativas de los sujetos y de la sociedad”. (Facultad de Educación, 2012)

“Concibe el diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos educativos, que tomen, como referencia, el sistema escolar y sus instituciones; incidiendo en la orientación del educando, en todas las edades y etapas del desarrollo, así como en”. (Facultad de Educación, 2012)

“Posee una concepción integral, de la educación y de la formación de los individuos y de la sociedad, que le permite intervenir con capacidad crítica y responsabilidad ética, en el análisis de las realidades educativas”. (Facultad de Educación, 2012)

2.2.5. Competencias del estudiante de la carrera de Psicopedagogía clínica

2.2.5.1. Estudiantes de la Licenciatura en psicopedagogía clínica

A continuación, se presentará una tabla que describe las competencias específicas, que se espera posean los estudiantes de la carrera en Psicopedagogía Clínica, y que son vitales para que desempeñen un trabajo de calidad, con el caso clínico que atenderán.

La Facultad de Educación de la UNIS, establece las competencias del grupo de profesiones afines a la psicología del aprendizaje y a la psicopedagogía; tales, abrazan un conjunto de competencias técnicas y personales, éstas son:

2.2.5.2. Competencias específicas de un Psicopedagogo Clínico

Por lo que respecta a los psicopedagogos clínicos, las competencias que se consideran más importantes, son: “a) la capacidad para mantenerse actualizado; seguida del b) trabajo en equipo; c) el trabajo en equipos interdisciplinarios; d) la toma de decisiones; e) la capacidad de análisis y síntesis; f) organización y planificación; g) autocrítica; h) resolución de problemas; i) conocer las propias competencias y limitaciones; j) adaptarse a nuevas situaciones; k) compromiso ético; l) pensar de forma creativa; m) obtener información de fuentes documentales; n) asumir responsabilidades; o) comunicación oral y escrita; p) habilidades interpersonales; y q) mostrar interés por la calidad de la propia actuación”. (Facultad de Educación, 2012)

Cuadro No. 5.

Competencias de un Psicopedagogo Clínico

Aspecto	Indicador
1. Definición de las metas de la función a realizar	a. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en el contexto del aprendizaje
2. Evaluación psicológica, psicodinámica y peritaje: Identificar las características relevantes de los individuos, grupos, organizaciones y los contextos educativos y formativos en que se encuentran a través de los métodos propios de la profesión	a. <u>Nivel individual</u> – Ser capaz de planificar y realizar una entrevista – Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales – Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades – Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión b. <u>Nivel grupal</u> – Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal – Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales c. <u>Nivel organizacional</u> – Saber describir y medir los procesos de

Aspecto	Indicador
	interacción, la dinámica y la estructura organizacional e ínter organizacional – Saber identificar problemas y necesidades organizacionales e ínter organizacionales d. <u>Análisis del contexto</u> – Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales
– Desarrollo de productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos	– Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados – Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones – Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto)
– Intervención Psicológica: Prevención, Tratamiento y Rehabilitación	– Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento....) – Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos – Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios – Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación... – Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables... – Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes.
– Evaluación de Programas e Intervenciones	– Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones – Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones – Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones – Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación
– Comunicación	– Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa

Aspecto	Indicador
	– Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
– Compromiso Ético	– Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

Fuente: (Facultad de Educación, 2012)

Las competencias profesionales, específicas del psicopedagogo cubren cuatro áreas:

a. Área de la responsabilidad profesional y de la ética

Cuadro No. 6.
Competencias profesionales en cuanto a responsabilidad y ética

Competencia general	
1. Competencia para actuar en forma ética y responsable en el marco de una práctica profesional institucional o privada	
Competencia específica	Indicadores
Es el compromiso reafirmado y contextualizado de adoptar un comportamiento consecuente con los valores personales y el código deontológico de la profesión.	– Respetar el secreto de oficio y no divulgar datos pertenecientes a la intimidad de las personas. – Remitir los sujetos a los profesionales correspondientes para obtener los diagnósticos necesarios, sin ceder a la tentación de emitir personalmente un diagnóstico aun cuando parece muy certero. – Potenciar la comunicación con los alumnos para construir las actitudes, destrezas, experiencias, conocimiento, incremento del placer por el aprendizaje y la expresión de sí mismos.
2. Competencia para reflexionar acerca de la propia práctica para formarse e innovar	
Es la capacidad de autocrítica que permite establecer metas personales de progreso a partir de las propias experiencias.	– Poseer la madurez emocional que permite distanciarse de los sentimientos y examinar la propia actuación con objetividad. – Tener una imagen positiva de sí mismo con vistas al desarrollo personal y profesional. – Confiar en la propia capacidad de adquirir nuevos conocimientos y progresar.

Fuente: (Facultad de Educación, 2012)

b. Área de la psicodidáctica

Cuadro No. 7.
Competencias profesionales en cuanto al área psicodidáctica

Competencia general	
3. Competencia para concebir e implementar las enseñanzas adaptadas	
Competencia específica	Indicadores
Es la capacidad técnica de atender a los sujetos de acuerdo a sus necesidades, en función de criterios pertinentes en cuanto a importancia y urgencia de la atención a prestar a las personas	– Concebir actividades de enseñanza significativas, sistemáticas y complejas a través de una planificación curricular flexible que incluya las decisiones basadas en objetivos, áreas de conocimiento y métodos de enseñanza – Conocer y aplicar oportunamente y con pertinencia los métodos y estrategias de la intervención psicopedagógica – Conocer las bases del desarrollo humano y relacionar el conocimiento con los casos atendidos – Diseñar programas de intervención, orientación y formación adaptados – Diseñar recursos didácticos, materiales y programas de formación
4. Competencia para organizar la remediación y la intervención, especialmente en términos de inclusión, adaptación e integración escolar y adecuación curricular	
Es la capacidad de argumentar y negociar puesta al servicio del alumno, de su familia y de la comunidad educativa para lograr la inclusión familiar, escolar y social de los casos atendidos.	– Conocer y utilizar oportunamente y con pertinencia las fuentes relativas al trabajo psicopedagógico en sus diversos ámbitos – Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad y atender a las personas en congruencia con estos principios
5. Competencia para evaluar los alumnos: sus necesidades, sus logros	
Es la capacidad de evaluar en forma respetuosa las necesidades del alumno, para determinar su necesidades, estableciendo prioridades en el orden de la intervención y para identificar sus logros, progresos y limitaciones, en vistas a una mayor eficiencia de las acciones emprendidas en el marco de una intervención psicopedagógica	– Conocer y aplicar oportunamente y con pertinencia los fundamentos y la metodología de la evaluación psicopedagógica – Evaluar programas de atención y orientación psicopedagógica – Diseñar y aplicar técnicas e instrumentos de diagnóstico

Competencia general	
	– Evaluar recursos didácticos, materiales y programas de formación – Verificar y evaluar las actividades de enseñanza-aprendizaje y toda la actividad escolar del alumno con necesidades educativas especiales, con el empleo de la más avanzada docimología.

Fuente: (Facultad de Educación, 2012)

c. Área de la psicopedagogía

Cuadro No. 8.
Competencias profesionales de la psicopedagogía

Competencia general	
– Competencia para tomar en cuenta la singularidad de la persona del alumno y de sus necesidades especiales	
Competencia específica	Indicadores
Es la capacidad de atender al alumno desde la perspectiva de su dignidad en tanto que persona, valorando sus diferencias como aportes positivos a la diversidad de la vida	a. Promover, planificar y dirigir la implantación de procesos y modelos de gestión de calidad para alumnos con necesidades especiales b. Potenciar en el alumno la confianza de ser capaz de adquirir nuevos conocimientos y progresar
– Competencia para trabajar en equipo multidisciplinar y colaborar tanto con los profesionales implicados con el proceso psicopedagógico como con los padres de familia y el centro escolar	
Es la capacidad de liderar equipos diversificados y numerosos o de cooperar en estos equipos para que las adecuaciones concurren a la inclusión, adaptación e integración familiar, escolar y social exitosa de las personas atendidas	a. Coordinar el diseño, aplicación y evaluación de programas psicopedagógicos b. Evaluar programas, centros e instituciones educativos c. Promover la confianza en sí mismo y el desarrollo personal de todos los alumnos d. Argumentar con madurez en las reuniones de equipos numerosos y diversificados, tomando en cuenta los aportes de las demás personas. e. Seguridad en sí mismo en la actuación profesional teniendo una imagen positiva de sí mismo con vista al desarrollo personal

Fuente: (Facultad de Educación, 2012)

2.2.6. Asesor de estudiantes universitarios

Para poder adecuar el término, *Asesor de Práctica Clínica*, al ámbito de esta propuesta, será necesario aclarar la tarea que debe realizar dicha persona.

De acuerdo a (Castillo, s, f) se dice que la definición de asesoramiento académico, “[...]es un término que designa la actividad educativa en la que se ofrece ayuda al estudiante, para su adecuado desarrollo como persona”. También, comenta que “[...]el asesor es un orientador para el estudiante en la tarea de auto educarse” (Ibídem).

La autora, también expone el proceso del asesoramiento académico personal, el cual se divide en tres etapas: a) La primera etapa, tiene por objetivo el conocimiento mutuo entre asesor y asesorado; b) la segunda etapa, es la de continuidad, la cual es el periodo más largo, ya que, en ella, se realizan todas las actividades para ayudar en el crecimiento del asesorado; y c) la tercera etapa, es la final, en la que se realiza una evaluación de todo el trabajo realizado.

(González, 2009), menciona que “[...]desde hace una década varios países han estado participando activamente en el nuevo escenario común, convergente y europeo de Educación Superior. Lo anterior implica, de una forma integrada, la disposición y puesta en práctica de diferentes metodologías activas para profundizar en los procesos de construcción y personalización del aprendizaje de estudiantes[...].” Todo ello es considerado indispensable, para la adquisición de una formación académica e intelectual de calidad, para una mejor y más ajustada intervención en los diferentes contextos de acción en los que se verá implicado y, finalmente, para el desarrollo responsable y compensado de la práctica de la profesión para la que se está formando.

(Moreno, 2008), también realiza una propuesta sobre asesoramiento a estudiantes universitarios. La autora comenta que “[...]el asesoramiento contribuye y facilita los procesos de cambio y mejora profesional. Tanto asesor como asesorado se involucran en un proceso de comunicación confidencial y colaborativo, orientado a la mejora profesional, a la adquisición de destrezas y habilidades profesionales que requiere de un compromiso compartido de responsabilidad por las partes implicadas. Precisa de igual forma, de una relación de cordialidad, apertura, colegialidad en la que no exista una relación asimétrica

sino una actitud que ayude a generar un conocimiento compartido en torno a temas o prácticas que se quiera revisar”.

2.2.6.1. Competencias de un asesor de estudiantes universitarios

Es importante, en este punto, definir algunas competencias que los asesores deben poseer, para desempeñar su tarea con los estudiantes universitarios. Para ello, (Moreno, 2008), hace referencia a una serie de tareas relativas a su encargo, estas son:

- a. “Organizar y conducir procesos de revisión conjunta de la práctica educativa
- b. Supervisar y orientar el trabajo de otros compañeros
- c. Diseñar la formación de otros profesores
- d. Coordinar y apoyar el trabajo en equipo
- e. Tomar parte en actividades de evaluación
- f. Facilitar recursos”.

Del mismo modo, (Arbizu, Lobato, & del Castillo, 2005) comentan, que “la tutoría es un instrumento ligado a la docencia universitaria que contribuye a la educación de los estudiantes. La Universidad y la docencia, se enfrentan al reto de transformar una fórmula tradicional de formación, creación y transmisión de conocimientos. Es aquí donde la tutoría cobra relevancia en este proceso de transformación de la docencia”. A partir de ello, definen el Rol del tutor:

- a. “Analizar, junto con el propio alumno, sus competencias y rendimiento académico del alumno con el objeto de orientarle adecuadamente hacia un proyecto de formación
- b. Facilitar información académica al alumno y hacer un seguimiento y supervisión de sus procesos de aprendizaje
- c. Orientar al alumno en la construcción y gestión de su propio aprendizaje
- d. Desarrollar tareas de información y orientación sobre aspectos académicos, profesionales y del mundo laboral
- e. Orientar al alumno en su itinerario profesional
- f. Estimular la formación continua y ocupacional del alumno

- g. Atender y escuchar a los alumnos que tienen alguna problemática personal que afecte a su rendimiento académico
- h. Dirigir y asesorar al alumno hacia los servicios especializados existentes (servicio de orientación, servicios psicopedagógicos, etc.)
- i. Atender de modo personal al alumno que solicita ayuda
- j. Potenciar en el alumno su propio conocimiento, su autoestima, el desarrollo de habilidades sociales
- k. Educar al estudiante en valores”.

2.3. Fundamento en cuanto al objeto de la investigación

Como se describió en el Marco Contextual de la propuesta, los estudiantes que realizan su práctica clínica, requieren de un seguimiento y orientación en cuanto a su trabajo profesional clínico. Cada semestre, se les asigna un caso clínico que deberán evaluar y en el que deben intervenir, con el objetivo de brindarle una atención personalizada al paciente para ayudar a superar sus retos. Dicho acompañamiento, es vital e indispensable, ya que de ello depende que se realicen intervenciones, acorde a las necesidades de la persona que asiste a clínica.

Para evidenciar la falta de valoración a la práctica en sí, se coloca el Programa de Trabajo Clínico, en el cual se puede observar que, no existe y no está definido el tiempo o momentos, para evaluar las intervenciones y evaluar la calidad de atención, que el practicante está brindando al paciente en clínica.

El programa detallada las actividades puramente administrativas:

Cuadro No. 9.
Programa de Trabajo Clínico: Psicopedagogía

Fecha	Sesión	Actividades por sesión	Documentación a entregar y actualizar en Expediente	Producto de investigación
18 al 22 de julio	0*	<u>Inducción en clases de PTI</u>	– Asignación y estudio de caso. <u>Asistencia obligatoria</u>	

Fecha	Sesión	Actividades por sesión	Documentación a entregar y actualizar en Expediente	Producto de investigación
A: 25 al 30 de julio B: 1 al 6 de agosto	1	<u>Inicio de intervención</u> Entrevista con padres: • Carta de compromiso • Carta de responsabilidad • Consentimiento informado • Anamnesis • Entrevista a padres	– Expediente: carátulas y todos los documentos en limpio, a lapicero. – Preparación y Justificación de la evaluación general. – Entrega de Planes de Sesión de próxima semana.	– Presentar formatos de entrevista a su profesora ANTES de iniciar la sesión. – <u>Entrega de expediente completo (forrado con plástico, con pestañas y todos los documentos incluidos).</u>
	2	• Establecimiento de Rapport • Entrevista con el paciente	– Entrega de Propuesta de evaluación. – Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. – Entrega de Notas de campo de la semana pasada.	– Entrega, dentro del expediente, de la propuesta de evaluación. – Inicio de elaboración de Marco Contextual.
	3	Sesión de evaluación: • Evaluación screening • Inicio de evaluación formal (pruebas estandarizadas)	– Iniciar y terminar de calificar la evaluación screening. – Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. – Entrega de Notas de campo de la semana pasada.	– Continuación de elaboración de Marco Contextual.
A: 8 al 13 de agosto B: 15 al 20 de agosto	4	Sesión de evaluación: • Continuación de evaluación formal	– Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. – Entrega de Notas de campo de la semana pasada. – Calificación de evaluación.	– Elaboración de resultados de pruebas en Marco Contextual.
	5	Sesión de evaluación: Continuación y finalización de evaluación formal	– Primera sesión de intervención. – Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. – Entrega de Notas de campo de la semana pasada. – Calificación de evaluación.	– Elaboración de resultados de pruebas en Marco Contextual.
	6	Sesión de evaluación: • Finalización de evaluación formal <u>Nota:</u> lunes 15 de agosto feriado, reponer sesión.	– Primera sesión de intervención. – Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. – Entrega de Notas de campo de la semana pasada. – Calificación de evaluación.	<u>Parcial 1:</u> Domingo 21 de agosto Entrega de Marco Contextual vía BB.

Fecha	Sesión	Actividades por sesión	Documentación a entregar y actualizar en Expediente	Producto de investigación
A: 22 al 27 de agosto B: 29 de agosto al 3 de septiembre	7	Sesiones de intervención	- Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. - Entrega de Notas de campo de la semana pasada.	Inicio de elaboración de Marco Teórico.
	8	Sesiones de intervención	- Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. - Entrega de Notas de campo de la semana pasada.	Continuación de elaboración de Marco Teórico.
	9	Sesiones de intervención	- Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. - Entrega de Notas de campo de la semana pasada.	Continuación de elaboración de Marco Teórico.
A: 5 al 10 de septiembre B: 12 al 17 de septiembre	10	Sesiones de intervención	- Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. - Entrega de Notas de campo de la semana pasada.	Continuación de elaboración de Marco Teórico.
	11	Sesiones de intervención <u>Nota:</u> jueves 15 de septiembre feriado, reponer sesión.	- Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. - Entrega de Notas de campo de la semana pasada.	Continuación de elaboración de Marco Teórico.
	12	Sesiones de intervención	- Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. - Entrega de Notas de campo de la semana pasada.	<u>Parcial 2:</u> Domingo 18 de septiembre Entrega de Marco Contextual corregido y Marco Teórico vía BB.
A: 19 al 24 de septiembre B: 26 de septiembre al 1 de octubre	13	Sesiones de intervención	- Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. - Entrega de Notas de campo de la semana pasada.	Inicio de elaboración del Informe a padres y Marco de Análisis.
	14	Sesiones de intervención	- Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. - Entrega de Notas de campo de la semana pasada.	Continuación de elaboración del Informe a padres y Marco de Análisis.
	15	Sesiones de intervención	- Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. - Entrega de Notas de campo de la semana pasada.	Continuación de elaboración del Informe a padres y Marco de Análisis.

Fecha	Sesión	Actividades por sesión	Documentación a entregar y actualizar en Expediente	Producto de investigación
A: 3 al 8 de octubre B: 10 al 15 de octubre	16	*Iniciar con evaluaciones finales*	– Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. – Entrega de Notas de campo de la semana pasada. – Calificar evaluación.	– Continuación de elaboración del Informe a padres y Marco de Análisis.
	17	*Continúan evaluaciones finales*	– Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. – Entrega de Notas de campo de la semana pasada. – Calificar evaluación.	– Continuación de elaboración del Informe a padres y Marco de Análisis.
	18	*Termina evaluaciones finales*	– Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. Entrega de Notas de campo de la semana pasada.	Parcial 3: Domingo 16 de octubre Entrega de Marco Teórico corregido. Informe a Padres y Marco de Análisis vía BB.
A: 17 al 22 de octubre B: 24 al 29 de octubre	20	Sesiones de intervención	– Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. – Entrega de Notas de campo de la semana pasada.	– Inicia la elaboración de Informe Final
	21	<u>Cierre de proceso con paciente</u> Nota: jueves 20 DE Octubre feriado, reponer sesión.	– Entrega de Planes de Sesión de próxima semana. – Entrega de Notas de campo de la semana pasada.	– Continuar la elaboración de Informe Final
	22	<u>Única semana de entrega de Informes a Padres/Paciente</u>	– <u>Dejar fotocopia del informe dentro del expediente.</u> – Entrega de Notas de campo de la semana pasada.	– Continuar la elaboración de Informe Final
31 de octubre al 5 de noviembre		<u>No hay actividad en Clínica</u>	Examen final: Domingo 6 de noviembre Informe completo en PDF vía BB.	
9 al 15 noviembre		ATENEOS		

Fuente: Programa creado por las profesoras a cargo de la práctica clínica (2016).

3. PROPUESTA DE SOLUCIÓN

3.1. Descripción

Luego del planteamiento de la situación-problema, una propuesta de solución, estaría enfocada en el momento en que los posibles nuevos estudiantes de las Licenciaturas, tengan la oportunidad de conocer las instalaciones de la clínica, conocer a los practicantes que ya han tenido experiencia atendiendo a pacientes, tener una pequeña charla con las profesoras y asesoras de Clínica, para que se les expongan, de forma breve, el trabajo y los procesos que se llevan a cabo, durante la práctica profesional.

Un punto a tomar en cuenta y, sin duda alguna, el principal y más importante, es la implementación del puesto de Asesor Clínico, el cual tendrá a cargo diferentes funciones que el Profesor Clínico; tareas específicamente académicas, en las que sea posible relacionar conocimientos teóricos con el caso clínico, que se atiende en el momento. Todo lo anterior, a través de la calendarización de citas semanales, destinadas a la revisión del trabajo profesional. El Asesor Clínico, no será la persona que asigne calificaciones y tenga el control administrativo de la clínica; sino, será el profesional que oriente al practicante durante todo el semestre, para que éste lleve a cabo, una práctica clínica más orientada, permitiéndole un mejor aprendizaje y experiencia.

La propuesta de un nuevo puesto de trabajo, podría parecer poco posible, pero luego de analizar toda la información, los datos, tomando en cuenta las experiencias previas y comentarios por parte de los estudiantes; se encuentra completamente indispensable, que los futuros psicopedagogos reciban el mejor seguimiento durante sus prácticas profesionales. La Universidad del Istmo y, ante todo, la Facultad de Educación, debe tener como principal objetivo, la *formación integral*, para asegurar que se estará dando a la sociedad, unos profesionales de calidad y capaces de dar soluciones educativas.

Otras posibles propuestas, para optimizar el seguimiento que se brinda a los estudiantes de la licenciatura son:

- a. El primer año de carrera, estaría dedicado a conocer estrategias y técnicas específicas, de los problemas de aprendizaje.

- b. Durante las clases de PTI, podrían estudiarse casos y resolver, en grupos, brindando recomendaciones y conclusiones. Dichos casos, serían evaluados por el profesor encargado, para dar una retroalimentación y que no queden dudas.
- c. Antes de iniciar su práctica clínica en el segundo semestre, recomendaría que los practicantes realicen un tipo de auxiliatura, con practicantes de grados superiores. Este acompañamiento tendría el objetivo, de que el estudiante de primer año, pueda observar cómo se lleva a cabo una intervención clínica, cuáles son los momentos, tiempos, actividades, evaluación y actividades específicas; y, de esta manera, no sea un golpe al año siguiente, cuando ya deban realizar su trabajo de forma autónoma.

Se lleva a cabo, entonces, la descripción general de la propuesta de este trabajo de investigación.

3.2. Objetivo general

Elaborar una Propuesta, para optimizar el seguimiento que se brinda a los estudiantes de la Licenciatura en Psicopedagogía Clínica, de la Universidad del Istmo, durante su práctica clínica. Se piensa que para lograrlo, es necesario proponer un nuevo puesto de trabajo, el de Asesor Clínico, y definir las competencias y actividades, que deben alcanzar los estudiantes de Psicopedagogía Clínica.

3.3. Objetivos específicos

- a. Describir la figura del asesor clínico quien estará a cargo de brindar la orientación a los practicantes de psicopedagogía clínica durante el tiempo de práctica.
- b. Elaborar un perfil de competencias académicas y clínicas de los estudiantes para la asignación y organización de la práctica clínica.
- c. Describir las diferencias entre Profesor Clínico y Asesor Clínico.
- d. Definir las funciones, tanto del Profesor Clínico como del Asesor Clínico encargados de la práctica de los estudiantes de psicopedagogía clínica.

3.4. Población/muestra

A continuación, se describe la población involucrada en la propuesta:

- a. Profesores de la práctica clínica: como se mencionó en el Marco Teórico, la clínica cuenta con profesoras para el área de psicopedagogía y de psicología, por aparte; quienes se encargan de realizar entrevistas con los pacientes y encargados, durante el primer contacto. Son quienes trabajan, en conjunto con el practicante para brindar la atención más adecuada al caso. (Universidad del Istmo, s, f)
- b. El alumno-practicante: es la persona que se encarga de realizar las intervenciones clínicas, con el paciente referido. Tiene a su cargo, la realización de entrevistas con los padres de familia y/o encargados del paciente; también realiza la entrevista con el caso clínico, para conocer fortalezas y debilidades, debidas a su diagnóstico. El alumno-practicante, también debe aplicar las pruebas psicométricas necesarias, para establecer el rumbo de su atención; tiene como deber, redactar un informe con la información y resultados de su trabajo, y de las evaluaciones que haya realizado.

Es importante mencionar que, debe poseer un pensamiento crítico profundo, que le permita reconocer e identificar, en dónde radica su trabajo para enfocar objetivos y metas, para alcanzar con su paciente. (Universidad del Istmo, s, f)

3.5. Estrategias y actividades

Con el fin de mejorar el proceso de orientación y guía a los estudiantes-practicantes, se propone el puesto de *Asesor Clínico*; y, a partir de esta propuesta, es necesario identificar y dividir las funciones que debe desempeñar cada uno.

3.5.1. Perfil y funciones del Profesor de práctica clínica

A continuación, se presenta un cuadro, en el cual se describe la tarea, tanto del Profesor de práctica clínica, como del Asesor clínico:

Cuadro No. 10.
Perfil del profesor de práctica clínica.

Profesor de práctica clínica	
Identificación del puesto:	
Facultad:	Educación
Lugar de trabajo:	Clínica de Atención Psicopedagógica y Psicológica de la Universidad del Istmo
Área específica:	Puesto administrativo.
Depende de:	Dirección de Estudios, Dirección de Clínica de Atención Psicopedagógica y Psicológica y Dirección de Licenciaturas FEDU.
Supervisa a:	Estudiantes de Psicopedagogía Clínica
Horario:	Asignado por la Facultad.
-Objetivo del puesto:	
Administrar y revisar el proceso de atención e intervención psicopedagógica de los practicantes de Psicopedagogía Clínica.	
-Atribuciones del puesto:	
– Hacer gestiones y establecer contactos con personas que puedan colaborar con la Clínica. – Primer contacto y coordinación con los padres de familia en cuanto a ingreso de atención en Clínica. – Registro de los datos de contacto de los padres de familia de niños de la Clínica. – Organizar los horarios y el trabajo de los estudiantes UNIS en la Clínica. – Verificar el contacto con los padres de familia en caso de ser necesario para comunicar información importante o recalendarizar una cita. – Controles de pago de los padres de niños de la clínica. – Llevar el control de asistencia de los practicantes a la Clínica. – Revisión y calificación de los documentos técnicos tales como notas de campo, plan general, planes de intervención psicopedagógica y psicológica. – Supervisión del trabajo práctico clínico de los estudiantes. Reunión final para autoevaluación y	

Profesor de práctica clínica
retroalimentación del trabajo en clínica. – Reportes de evaluación parcial y final de los estudiantes de Licenciatura que asesora el Profesor de PTI en los formatos oficiales. – Informe mensual de casos atendidos, dificultad que presentan y status del caso y las actividades realizadas en Clínica. – Atención de padres de familia que se acerquen a la Clínica. – Llevar registro y control de pruebas disponibles en clínica y gestionar el préstamo de las mismas. – Control de los expedientes de los alumnos y pacientes atendidos en clínica. – Llevar el control y registro de las horas de beca de los estudiantes becados de la facultad. – Búsqueda y visita a instituciones educativas y profesionales que puedan remitir a niños para atención en clínica. – Registrar las notas en la plataforma Blackboard. -Relaciones de trabajo: – <u>Internas</u>: Las profesoras encargadas de la práctica clínica PTI tienen constante comunicación con equipo directivo, coordinaciones, secretaría, la Dirección de clínica y con estudiantes. – <u>Externas</u>: Se mantiene comunicación con padres de familia atendidos en clínica, personal directivo de instituciones educativas y hospitalarias y fundaciones. En general, con toda la población interesada en los servicios que se brindan en clínica. - Formación profesional: <u>Grado académico ideal</u> • Licenciado en Psicopedagogía, Pedagogía, Educación, Psicología, Psicología Educativa, Orientación Educativa, Administración Educativa. • Maestría en temas afines a la educación. • Experiencia docente. • Experiencia administrativa.

Fuente: producción propia (2016).

Cuadro No. 11.

Perfil y funciones del Asesor Clínico

Asesor Clínico	
Identificación del puesto:	
Facultad:	Educación
Lugar de trabajo:	Clínica de Atención Psicopedagógica y Psicológica de la Universidad del Istmo o del lugar en que se vaya a realizar la cita de asesoría.
Área específica:	Puesto de orientación – académico
Depende de:	Dirección de Estudios, Dirección de Clínica de Atención Psicopedagógica y Psicológica y Dirección de Licenciaturas FEDU.
Supervisa a:	Estudiantes de Psicopedagogía Clínica
Horario:	Asignado por la Facultad y también dependerá del horario en que atienda las asesorías con los practicantes.
-Objetivo del puesto:	
Asesorar a los estudiantes en los casos clínicos que les son asignados: evolución, propuesta de tratamiento, elaboración y revisión de planes e informe psicopedagógico, así como guías de trabajo, material didáctico y metodologías adecuadas a cada necesidad.	
-Atribuciones del puesto:	
– Asesorar a los estudiantes en los casos clínicos que les son asignados: evolución, propuesta de tratamiento, elaboración de planes e informe psicopedagógico o psicológico así como guías de trabajo, material didáctico y metodologías adecuadas a cada necesidad. – Realizar observaciones constantes del trabajo que realizan los practicantes durante su atención en clínica y dar retroalimentación sobre el desempeño. – Orientar y revisar el proceso de evaluación diagnóstica en la intervención psicopedagógica y psicológica. – Guiar la decisión de intervención psicopedagógica luego de realizada la evaluación. – Llevar el control de avances y/o retrocesos de los pacientes que atiende cada practicante. – Revisión de notas de campo y planes de sesión para orientar las actividades que realizan con el paciente en las intervenciones. – Orientar en la realización de los informes clínicos. – Buscar y proveer material de apoyo para la investigación y realización de informes clínicos.	

Asesor Clínico
-Relaciones de trabajo: – <u>Internas</u>: Los asesores clínicos mantienen comunicación directa con Dirección de clínica y las profesoras de práctica clínica para trabajar bajo la misma línea. – <u>Externas</u>: Se mantiene comunicación con los practicantes de Psicopedagogía Clínica, no tienen comunicación con padres y/o pacientes. -Formación profesional: <u>Grado académico ideal</u> • Licenciado en Psicopedagogía, Pedagogía, Educación, Psicología, Psicología Educativa, Orientación Educativa, Administración Educativa. • Maestría en temas afines a la educación. • Experiencia docente. • Experiencia en asesoramiento a estudiantes universitarios. Sino tiene la experiencia, con el título en temas educativos es suficiente.

Fuente: elaboración propia (2016).

3.5.2. Competencias del Asesor clínico

En el siguiente cuadro, se enlistarán las competencias de un Asesor de Práctica-clínica, esto con el fin de establecer el perfil que debiera tener la persona que esté a cargo, de la orientación de los practicantes de psicopedagogía clínica. El objetivo de proponer las competencias, persigue el hecho de designar al profesional que esté preparado, en el ámbito personal, como primer requisito.

Cuadro No. 12.
Competencias del Asesor clínico

Asesoramiento y acompañamiento durante la Práctica Clínica		
Construcción de relaciones positivas y un ambiente de confianza con el alumno-practicante.		
Competencia	Parámetros	Indicadores
El asesor de práctica-clínica, establece relaciones de empatía y de respeto, mediante la comunicación efectiva y de confianza, promoción de una cultura de colaboración y el desarrollo de relaciones para el fomento del amor al trabajo bien hecho.	Genera relaciones de empatía y de respeto, mediante la comunicación efectiva y de confianza.	– Identifica estrategias de una comunicación efectiva. – Utiliza diversas estrategias, para una comunicación efectiva, con cada asesorado. – Presenta una actitud tolerante y de respeto. – Reconoce las características propias de la persona y, por consiguiente, la de cada uno de sus asesorados. – Sabe escuchar y comprender las opiniones y formas de pensar del asesorado.
	Impulsa el aprendizaje en su ámbito de influencia, para la formación académica del asesorado.	– Reconoce estrategias de aprendizaje. – Da seguimiento al rendimiento, durante la práctica clínica, y se preocupa por su desenvolvimiento. – Conoce la red curricular de la carrera que cursa el asesorado, y trata de familiarizarse con la misma. – Se informa y actualiza.
	Promueve el amor por el trabajo bien hecho.	– Posee coherencia de vida, con lo que exige y vive en su vida personal. – Es una persona trabajadora y perseverante. – Busca la manera de actualizarse en su ámbito profesional. – Es ejemplo de responsabilidad y esfuerzo. – Da seguimiento, y evalúa resultados constantemente. – Conoce sobre estrategias para realizar un

Asesoramiento y acompañamiento durante la Práctica Clínica		
Construcción de relaciones positivas y un ambiente de confianza con el alumno-practicante.		
Competencia	Parámetros	Indicadores
		buen trabajo. – Es fiel creador de la obra bien hecha. – Posee un proyecto de vida personal.
Comprende el contexto socio-cultural, económico, educativo y personal, con el fin de identificar necesidades del asesorado.	Analiza información y realiza diagnósticos de las necesidades personales de cada asesorado.	– Reconoce que la persona, es única e irrepetible. – Reconoce que cada persona, posee dignidad que no depende de las condiciones. – Exige de acuerdo a las condiciones del asesorado. – Fomenta el conocimiento cultural. – Atiende, de forma personalizada, a cada una de las necesidades del asesorado. – Demuestra empatía y aceptación. – No discrimina al asesorado.
Reconoce la importancia de vivir una vida coherente, basada en la práctica de valores y virtudes.	Impulsa la vivencia de valores y virtudes.	– Es ejemplo de vida. – Su plan personal de vida, es coherente a lo que vive cada día. – Se forma en valores constantemente. – Lo que exige lo vive. – Reconoce que la vivencia de valores, conduce a una vida de bien. – Utiliza diferentes estrategias para transmitir valores y virtudes. – Conoce las características propias de cada asesorado.

Fuente: elaboración propia (2016).

3.5.3. Actividades por semestre de los practicantes de psicopedagogía clínica

También, se ve la necesidad de describir las actividades que deben realizar los practicantes, por año y por semestre; con el objetivo de que adquieran una mejor preparación, para iniciar y avanzar en su práctica clínica. A continuación, se coloca la descripción:

Cuadro No. 13.
Actividades que deben realizar los practicantes, por semestre.

Competencias que deben adquirir los practicantes por semestre		
	Primer Semestre	Segundo Semestre
1er año	– Aplicar anamnesis – Aplicar entrevista a padres de familia – Aplicar entrevista a paciente – Extracción y análisis de datos de las entrevistas y anamnesis.	– Etapas de la sesión de intervención. – Diseño de evaluaciones informales. – Aplicación de EVALÚA, y realización de informe. – Análisis e interpretación de informes académicos – Elaboración de expedientes clínicos.
2do año	– Análisis e interpretación de informes profesionales – Elaboración de informes de pruebas aplicadas – Elaboración de propuestas de intervención. – Análisis de los resultados obtenidos en una intervención (McNemar). – Presentación de lo trabajado en el semestre, a los padres de familia y conclusiones del caso	– Análisis y selección de pruebas que pueden aplicar según un motivo de consulta. – Elaboración de recomendaciones detalladas y realistas según el caso atendido. – Elaboración de conclusiones pertinentes de acuerdo a los resultados obtenidos. – Realización de una hipótesis adecuada a lo observado en las evaluaciones. – Realización de una investigación pertinente y completa
3er año	– Elaboración de resúmenes de hallazgos de Marco Teórico y contrastación del caso clínico, detallados y profundos de acuerdo a las características observadas en el caso atendido.	– Presentar una propuesta detallada, del seguimiento que se le debe dar al caso clínico. – Concluir críticamente, si el caso debe o no continuar recibiendo atención en clínica.

Competencias que deben adquirir los practicantes por semestre		
	Primer Semestre	Segundo Semestre
	– Saber presentar con detalle, el caso clínico en un ateneo.	
4to año	– Análisis del DSM-V para la elaboración de un diagnóstico. – Saber dar o descartar un diagnóstico. – Tener criterio y análisis para la elaboración de diagnósticos diferenciados. – Saber aplicar todas las pruebas – Elaboración de informes profesionales completos	– Realizar intervenciones psicopedagógicas integrales que permitan corroborar o descartar un diagnóstico. – Conocimiento psicofarmacológico que permita identificar los efectos de un medicamento en el desempeño de un paciente. – Saber aplicar todas las pruebas – Saber defender todo el proceso realizado en clínica

Fuente: elaboración propia (2016).

3.5.4. Programación general

La duración de la práctica clínica, va de acuerdo al semestre de clases de la Universidad; y las fechas, dependen de la organización administrativa que se realice en la Facultad de Educación. Se especifica a continuación:

- I Semestre: enero – abril
- II Semestre: julio – octubre.

3.5.4.1. Temas de asesoría con practicantes

Se estima, que cada practicante cumpla, por lo menos, de seis a ocho citas con su Asesor clínico. Los temas a tratar durante cada asesoría podrían ser:

Cuadro No. 14.
Temática para las Asesorías.

Cita	Tema a tratar
1	Se realiza la primera asesoría, para analizar el motivo de consulta del paciente asignado al practicante. Se indaga, sobre si es paciente nuevo o si ya ha estado en clínica, para estudiar su historial de intervenciones.
2	Luego de que el practicante realiza la primera entrevista y anamnesis a los padres de familia, analiza, junto con su asesor, la información recabada durante la primera sesión. Se estudian los datos relevantes, y se orienta para la realización del <i>screening</i> (evaluación informal).
3	Para esta cita de asesoría, el practicante ya debiera haber aplicado la entrevista al paciente y el <i>screening</i> . Junto con el asesor, se evalúan los resultados obtenidos en la evaluación informal, para que juntos, se realice la justificación de la propuesta de evaluación formal. Se escogen las pruebas psicométricas a aplicar.
4	En la cuarta asesoría, se realiza el seguimiento de la evaluación formal; se evalúan los resultados que se van obteniendo, para confirmar que la ruta de evaluación está siendo la correcta.
5	A partir de los resultados obtenidos en las pruebas, se analizan los datos y se orienta a la toma de decisión de intervención psicopedagógica. El asesor provee al practicante, de material teórico de apoyo para que se inicie con la investigación del área a intervenir.
6	Se da seguimiento a la decisión de intervención psicopedagógica, se revisan las actividades y tareas a realizar con el paciente, se determina el objetivo general y los específicos. Se revisan planes de sesión y notas de campo.
7	Continuar con el seguimiento de atención al paciente, se analizan los avances y se revisan las actividades que se están realizando. Revisión de planes de sesión y notas de campo. El asesor indaga sobre el material teórico que está utilizando el practicante, para guiar su intervención.
8	El asesor se encarga de llevar a cabo una evaluación final, de todo el trabajo realizado por el practicante; y juntos, analizan los avances alcanzados durante el semestre de intervención. También se debe realizar una autoevaluación con el practicante, para valorar su trabajo clínico y verificar si logró alcanzar las competencias para el grado en que se encuentra. Se propone un formato de autoevaluación (Ver Anexo No. 1)
El Asesor Clínico agenda con el practicante el horario en que estará realizando la observación en clínica, para la cual utilizará el formato establecido. (Ver Anexo No. 2)	

La programación de las citas de asesoría pueden variar dependiendo la organización del semestre

Fuente: elaboración propia (2016).

Con la Propuesta previamente descrita, se puede decir que los practicantes de Psicopedagogía Clínica, tendrían la oportunidad de recibir un mejor acompañamiento durante su práctica clínica, asegurando que cada estudiante de la licenciatura, adquiera las competencias necesarias para desempeñar su trabajo con profesionalismo. De igual forma, se estaría brindando, por parte de los practicantes, una intervención de calidad para los pacientes que son referidos a la Clínica de Atención Psicopedagógica y Psicológica de la Universidad del Istmo.

De acuerdo a la experiencia, ya vivida por parte de las profesoras que actualmente laboran en clínica, se observa la importancia de acompañar a cada practicante, para guiarlo y orientarlo cada semestre, con el fin de prepararlos de mejor forma para su futuro desempeño profesional; y el compromiso por alcanzar todas las competencias que se han propuesto, por parte del Consejo de Facultad de Educación.

3.5.5. *Recursos*

A continuación, se enlistan los recursos que serían necesarios para la propuesta:

- a. Recursos materiales: oficina para los Asesores clínicos, en donde atienden a los practicantes y les brindan la orientación necesaria.
- b. Recursos económicos: debido a que se propuso un nuevo puesto de trabajo, será necesario contar con el presupuesto para realizar el pago de las horas de Asesoría, que realiza cada asesor. Dicho pago, puede hacerse como la Facultad de Educación lo tiene ya establecido, siendo este de Q.175.00 por hora.

3.5.6. *Instrumentos*

El instrumento que se propone para dicha propuesta, es el de: “Record del Estudiante – Psicopedagogía”. Dicho formato, ya se encuentra elaborado por las profesoras de práctica clínica.

- a. Formato Información del estudiante: es, en el que se anota toda la información personal del practicante, y se lleva el control del desenvolvimiento académico, durante su práctica clínica.

- b. Formato de seguimiento de caso clínico: se lleva el record del caso clínico que atiende el practicante, y se da seguimiento del trabajo que realiza, durante sus intervenciones clínicas. (Ver Anexos No. 3 y 4)

3.5.7. *Evaluación*

La evaluación para dicha propuesta, será realizada por la Facultad de Educación y, también se propone que sean los mismos practicantes, quienes realicen una evaluación para medir el impacto de tener un asesor clínico. Para realizarla, será necesario un formato que contenga preguntas, con relación al acompañamiento y asesoramiento clínico.

4. CONCLUSIONES

El trabajo realizado lleva a concluir que:

- La Facultad de Educación, persigue el objetivo de formar a Psicopedagogos Clínicos emprendedores, apasionados y orientados a la persona, capaces de poder abordar y atender las necesidades educativas especiales, de los pacientes que son referidos a la Clínica de Atención Psicopedagógica y Psicológica de la Universidad del Istmo. Por dicha razón, el acompañamiento que se ofrece a los estudiantes, es personalizado y enfocado en una formación profesional para cumplir con el lema de la universidad, “Saber para servir”
- La práctica clínica que realizan los estudiantes de la Licenciatura en Psicopedagogía Clínica, tiene por objetivo, brindar una atención personalizada, respetando la dignidad de la persona humana, por lo que ésta, requiere de una preparación profesional y ética por parte de los practicantes.
- Las competencias que deben alcanzar los estudiantes de la licenciatura, y que se consideran más importantes son: la capacidad para mantenerse actualizado, seguida del trabajo en equipo, el trabajo en equipos interdisciplinarios, la toma de decisiones, la capacidad de análisis y síntesis, organización y planificación, autocrítica, resolución de problemas, conocer las propias competencias y limitaciones, adaptarse a nuevas situaciones, compromiso ético, pensar de forma creativa, obtener información de fuentes documentales, asumir responsabilidades, comunicación oral y escrita, habilidades interpersonales, y mostrar interés por la calidad de la propia actuación profesional.
- La asesoría a estudiantes universitarios, requiere de una preparación profesional, del profesor encargado de desempeñar la función de orientar y guiar al alumno. Para ello, las competencias que el asesor debe poseer, son vitales e indispensables, dentro del desarrollo del asesoramiento clínico que se propone en el trabajo presentado.

- Se concluye, que las etapas que propone (Castillo, s, f) que se deben cumplir durante el proceso de asesoramiento, son tres; y se podrían realizar de la siguiente manera: - la primera etapa, tiene por objetivo el conocimiento mutuo entre asesor y asesorado, este es el momento en que, asesor clínico y practicante, establecen una relación de confianza; - la segunda etapa, es la de continuidad, en donde se realizan todas las actividades, para ayudar en el crecimiento del asesorado, momento en que se le brinda el acompañamiento para indagar, estudiar y analizar el caso clínico que tiene a su cargo; y - la etapa final, es en la que se realiza una evaluación de todo el trabajo realizado, es aquí donde se lleva a cabo una retroalimentación de todo el proceso de intervención, realizado por el psicopedagogo.
- Las funciones a cargo de las profesoras de práctica clínica, están orientadas, básicamente, en el área administrativa y académica, lo que reduce el tiempo de realizar asesorías personalizadas, y mantener un control más cercano a los practicantes de Psicopedagogía Clínica, de modo de brindarle más valor, a la práctica que realizan con sus pacientes.

5. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Universidad del Istmo, específicamente a la Facultad de Educación, evaluar la Propuesta, sugerida en este trabajo de maestría; pues, es necesario brindar una orientación más personalizada a los practicantes de la Licenciatura en Psicopedagogía Clínica.
- El asesoramiento clínico, puede tomar de guía el formato de trabajo que realizan los asesores de FORHUM, para cumplir con el objetivo de desarrollar, en los estudiantes, las competencias específicas que se han propuesto, por parte del Consejo de Facultad de Educación; de esa manera, se estaría asegurando, que los practicantes reciben la orientación adecuada y pertinente.
- La Propuesta del nuevo puesto, se debe a que el tiempo que requiere que una profesora asesore a un practicante, no es suficiente cuando se tiene la necesidad de atender situaciones administrativas. Por la razón anterior, se recomienda evaluar los procesos clínicos, que hasta el momento se llevan a cabo, y así poder verificar e identificar la necesidad de contar con más equipo en clínica.
- Cada año y cada semestre, son más los estudiantes interesados en la carrera, gracias a la oportunidad de realizar prácticas, desde el primer año. Por lo anterior, es de vital importancia brindar un asesoramiento personalizado, y un acompañamiento más cercano, a todos aquellos estudiantes que aún no poseen todas las competencias y herramientas, para atender a un paciente en clínica.
- Se recomienda poner en práctica, los aspectos propuestos dentro de este trabajo, ya que beneficiarían a todos los practicantes, en cuanto al seguimiento guiado y personalizado, durante su práctica clínica, asegurando una formación profesional y ética, para el futuro psicopedagogo egresado de la Universidad del Istmo.
- Se recomienda, intentar este nuevo método de asesoría clínica durante un año y, al finalizar ese tiempo, se debe evaluar el impacto, tanto positivo como negativo,

para determinar los pros y contras de la figura de asesor clínico. La evaluación se realizaría con los practicantes de psicopedagogía.

1 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Álvarez Pérez, P. R., & González Afonso, M. C. (2005).** *La tutoría entre iguales y la orientación universitaria. Una experiencia de formación académica y profesional.* España, Tenerife: Educar.
- **Arbizu, F., Lobato, C., & del Castillo, L. (2005).** *Algunos modelos de abordaje de la tutoría universitaria.* Revista de Psicodidáctica, 7-21.
- **Castillo, A. Q. (s, f).** *EL ASESORAMIENTO ACADÉMICO PERSONAL.*
- **Facultad de Educación, U. d. (2012).** *Proyecto de Licenciaturas.* Guatemala, Guatemala.
- **González, R. C. (2009).** *Tutoría universitaria y aprendizaje por competencias, ¿cómo lograrlo?.* REIFOP, 181-204.
- **González-Simancas. (Junio de 2004).** *Entrevista realizada al profesor González Simancas para el Grupo Educativo COAS.* España.
- **Universidad del Istmo, C. d. (s, f).** *Información General Clínica de Atención Psicopedagógica y Psicológica de la Universidad del Istmo.*
- **Mazariegos, M. C. (2015).** *Guía de un manual de procesos para la coordinación del trabajo interdisciplinario de los profesionales que colaboran en las Clínicas de la Facultad de Educación de la Universidad del Istmo.* Guatemala, Guatemala, Guatemala.
- **Moreno, M. S. (2008).** *Asesoramiento en la universidad. Poniendo a trabajar a la experiencia.* Revista de Currículum y formación del profesorado, 1 - 2.
- **Universidad del Istmo. (s, f).** Obtenido de Facultad de Educación: <http://unis.edu.gt/facultad-de-educacion/>

ANEXOS

Anexo No. 1. Formato autoevaluación del trabajo clínico.....	1.
Anexo No. 2. Formato de observación para Asesor clínico.....	2.
Anexo No. 3. Formato información del estudiante.....	4.
Anexo No. 4. Formato de seguimiento de caso clínico.....	5.

ANEXO No.1.

a. Formato autoevaluación del trabajo clínico:

AUTOEVALUACIÓN

Objetivo: Que el estudiante autoevalúe su desempeño a lo largo del semestre de clínica con el fin de establecer planes y objetivos de mejora personal.

ASPECTOS	SI	NO	OBSERVACIONES
A. EXPEDIENTE			
– Es presentable (folder, gancho, celeste, forrado, pestañas, carátulas, etc.)			
– ¿Lo actualicé constantemente?			
B. INTERVENCIÓN			
– ¿Entregué de forma puntual mis notas de campo?			
– ¿Realicé las correcciones necesarias?			
– ¿Coloqué mi planificación?			
– ¿Coloqué los ejercicios trabajados por mi alumno?			
C. INFORMES PSICOPEDAGÓGICOS			
– Entrega puntual del Marco Contextual			
– Entrega puntual del Marco teórico			
– Entrega puntual de IP e ICE			
– Di mi mayor esfuerzo a la hora de redactarlos.			
– Cuidé mi ortografía leyéndolos antes de enviar.			
– Me esforcé por hacer un buen análisis de los resultados.			
D. PRUEBAS APLICADAS			
– Escogí adecuadamente las pruebas para mi caso			
– Leí previamente la prueba para conocerla.			
– Califiqué la/las pruebas que utilicé.			
E. DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS			
– Coloqué dentro del expediente todos los documentos técnicos (anamnesis, entrevistas, etc.)			
– Cumplí con colocar la carta de compromiso			
– Cumplí con la solicitud de apoyo económico			
– Coloqué fe de edad del alumno y DPI de los padres			
➤ ¿En qué debo mejorar para que mi desempeño sea mejor en el próximo semestre y poder llevar bien mi caso de clínica?			

Firma asesora: _____

Firma practicante: _____

Fuente: Creado en Clínica por las profesoras encargadas de práctica clínica (2012).

ANEXO No.2.

b. Formato de observación para Asesor clínico:

Observación – Práctica Clínica

Observación No.	
-----------------	--

Nombre de la observadora: _____

Estudiante observado: _____

Año: _____ Fecha: _____ Hora: _____

ASPECTOS BÁSICOS

ASUNTO	SI/NO	OBSERVACIONES
Inicia la sesión con puntualidad		
El material a utilizar está listo		
Su arreglo personal es adecuado según el reglamento		
Utiliza vocabulario técnico y profesional		
Reacciona profesionalmente ante las dificultades		
Actúa de forma ética		
Es respetuoso/a		

ASPECTOS TÉCNICOS

ASUNTO	OBSERVACIONES
Sintonía (5 minutos)	
Concentración (5 minutos)	
Intervención (20 minutos)	
Relajación (5 minutos)	
Restitución (5 minutos)	

ASUNTO	OBSERVACIONES
Sigue la secuencia planificada	
Asigna al alumno tarea para el hogar	
Adapta las actividades y tareas de la sesión según las necesidades del alumno.	

COMENTARIOS PARA EL ESTUDIANTE:

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Cuál era el objetivo?	
¿Lo alcanzaste? ¿Por qué?	
¿Cuál fue la actividad más exitosa de tu sesión?	
¿Qué cambiarías de la sesión?	

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS A MEJORAR
•	•

Asesora Clínica

Firma practicante

Fuente: Creado en Clínica por las profesoras encargadas de práctica clínica (2012).

ANEXO No.3.

c. Formato información del estudiante:

[illegible]

Fuente: Creado en Clínica por las profesoras encargadas de práctica clínica (2015).

ANEXO No.4.

d. Formato de seguimiento de caso clínico:

[illegible]

Fuente: Creado en Clínica por las profesoras encargadas de práctica clínica (2015).